

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1062 *RADILOR, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ESTOCS I DISTRIBUCIO RADILOR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que con fecha 19 de febrero del año 2026, la Junta General extraordinaria de socios de la sociedad "Radilor, S.L." ha aprobado la escisión parcial de la citada sociedad mediante traspaso por sucesión universal y en bloque de una parte de su patrimonio, consistente en una cartera de participaciones en tres sociedades mercantiles, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación que se denominará "Estocs i Distribució Radilor, S.L." que tendrá identidad de socios con la sociedad escindida. Esta operación de escisión parcial no implica la disolución de la sociedad escindida.

Ello conforme a los términos y condiciones del Proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida, con fecha 5 de diciembre del año 2025 y que consta depositado en el Registro Mercantil en la hoja B-156.651, tomo 29.314, folio 40, inscripción 6NM, de fecha 11 de febrero del año 2026 y con fecha de publicación en el BORME a 18 de febrero del año 2026.

Al ser las sociedades escindida y beneficiaria de la escisión parcial, sociedades de Responsabilidad limitada, no es necesaria la intervención de expertos independientes de conformidad con los artículos 41, 68 y demás concordantes del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los trabajadores, socios y acreedores de la sociedad escindida y beneficiaria de la escisión parcial, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio. Los documentos a que se refiere la ley se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social.

Igualada, 17 de marzo de 2026.- Administrador unico, Antonio Diaz Raja.

ID: A260012726-1